

ACTA CP N° 18/2019

En Madrid, a 2 de octubre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 17/2019 del 18 de septiembre de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Observatorio de la profesión. Campaña “¿De verdad crees que esto no daña tu salud?”. Congreso de mujeres por y para la salud, 8 de marzo
 - 2.2. Reunión con la presidenta de FACUA.
 - 2.3. Petición desde la UICM para estar presentes en las Fiestas del Distrito Salamanca y Centro.
 - 2.4. La Sra. Decana presente en la toma de posesión de los altos cargos de Sanidad.
 - 2.5. Reunión con AEFA.
 - 2.6. Propuesta. Formación subvencionada para 2020.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Talleres “menos humos” y “asma y salud pulmonar”.
 - 3.2. Músicos por la Salud. Foro Intrusismo.
 - 3.3. Presentación en el Colegio de la traducción del libro de control motor de Shumway-Cook.
 - 3.4. Torneo de pádel para colegiados. Comisión de Servicios Colegiales. Comité de Expertos en Deontología.
 - 3.5. Asociación de Sordos de Madrid. Talleres para sordos. “Taller de Salud y Mayor: Más calidad de vida”
 - 3.6. Comienzo del curso de Actualización de Ejercicio Terapéutico del CGCFE.
 - 3.7. Prevención durante el embarazo, electroterapia y manejo de cargas.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación presupuestos.
 - 4.2. Actualización tarifas de actividades. Documento descriptor de actividades.
 - 4.3. Presupuestos para 2020. Publicidad.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Comisión de Ergonomía. Talleres escolares. Colaboradores.
 - 5.2. Comisión de Intrusismo.
 - 5.3. “III Jornada del CODINMA” (Colegio de dietistas y nutricionistas de Madrid).
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Campaña de Intrusismo.
 - 6.2. Cuentas Personales de Cfisiomad.

- 6.3. Colaboración para el 2020 de “Madrid se Mueve”.
- 6.4. Sobre encuestas de “Análisis e Investigación”.
- 6.5. Comisión de Investigación.

7. Ruegos y Preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. Decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 18.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 17/2019 del 18 de septiembre de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 17/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Observatorio de la profesión. Campaña “¿De verdad crees que esto no daña tu salud?”. Congreso de mujeres por y para la salud, 8 de marzo.

El Observatorio de las Profesiones Sanitarias, órgano que reúne al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Región (COEM), al Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM), al Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CFISIOMAD), presentó la campaña “¿De verdad crees que esto no daña tu salud?”, el pasado 26 de septiembre, en una rueda de prensa.

La campaña, que cuenta con la colaboración de la European Network for Smoking Prevention (ENSP), quiere hacer especial hincapié en tres mensajes clave: los dispositivos electrónicos de liberación de nicotina se rigen por la normativa antitabaco, son perjudiciales para la salud y no ayudan a dejar de fumar.

El lanzamiento de la campaña tuvo lugar en el COEM y allí se reunieron, D. Antonio Montero, presidente del COEM; D. Miguel Ángel Sánchez Chillón, presidente del ICOMEM; D. Luis González, presidente del COFM; D. Francisco Rodríguez Lozano, presidente de ENSP, y Dña. Aurora Araujo, decana del ICPFCM.

La secretaria general toma la palabra para informar de la petición de un colegiado de información científica al respecto, petición que se le habría trasladado al COEM para recabar aportaciones.

Dña. Aurora informa que durante la jornada se habría comentado el Congreso de mujeres por y para la salud que desde el Observatorio se pretende lanzar para el 8 de marzo y en el que nos invitan a participar con ponencias.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que podría ser interesante la participación de Dña. Virginia Prieto, fisioterapeuta responsable del Programa de Fisioterapia en el Paciente Oncológico de la AECC en dichas ponencias, así como la de la Comisión de Suelo Pélvico hablando sobre los beneficios de la Fisioterapia en la menopausia.

La secretaria general trasladará lo acordado en la Comisión Permanente, tanto a Dña. Virginia como a la Comisión de Suelo Pélvico de la Institución.

2.2. Reunión con la presidenta de FACUA.

El pasado 27 de septiembre, la Sra. decana y la presidenta de FACUA, Dña. Marian Díaz Palacios, mantuvieron una reunión en la sede colegial. Sería una continuación a la reunión que, el vicedecano y miembro de la Comisión de Intrusismo, D. Pablo Herrera, mantuvo el pasado mes de diciembre y de la que se transmitió el deseo de colaborar con la organización, viendo la posibilidad de realizar consejos sobre consumo de productos/servicios, alertar de productos/servicios perjudiciales para los consumidores/pacientes, coordinar denuncias de publicidad sanitaria fraudulenta...

Toma la palabra el vicedecano para comentar que, si en un principio, abrir la vía de FACUA se veía interesante ya que desde Sanidad y Consumo no se estaría recibiendo respuesta a los casos de intrusismo y publicidad engañosa, actualmente sí se estaría recibiendo esas respuestas, tanto de Consumo como de Sanidad, por lo que la vía de FACUA no estaba siendo utilizada.

2.3. Petición desde la UICM para estar presentes en las Fiestas del Barrio Salamanca.

La Sra. Decana informa que se ha recibido la petición de la directora de Comunicación, Dña. Nuria Salom, para reconsiderar la decisión tomada en la reunión de Comisión Permanente del pasado 18 de septiembre de no participar en las fiestas del distrito de Salamanca (12 y 13 de octubre –en el Parque de Eva Perón-) presencialmente y sí mandando folletos informativos.

Nos recuerdan que es una posibilidad que se habría brindado desde la Concejalía de Salamanca y Centro para que puedan estar presentes todos los Colegios Profesionales bajo el paraguas de la UICM, a la vez que se nos sugiere participar con una actividad o taller a jóvenes en la carpa que el Ayuntamiento nos cedería el domingo 13 de octubre, o bien el sábado en la carpa de UICM informando a los visitantes sobre la profesión u ofreciendo consejos.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para aportar que el sábado 12, en horario de 11.00h a 14.00h, él podría estar presentes en la carpa de la UICM informando a los visitantes.

2.4. La Sra. Decana presente en la toma de posesión de los altos cargos de Sanidad.

Dña. Aurora informa que, el pasado viernes, 27 de septiembre, estuvo presente en la toma de posesión de los viceconsejeros y directores generales de Sanidad.

El acto que fue multitudinario, estuvo presidido por el consejero de Sanidad, D. Enrique Ruiz Escudero, junto a la titular de Presidencia, Dña. María Eugenia Carballedo.

2.5. Reunión con AEFA.

La Sra. Decana informa que esta tarde ha mantenido una reunión con el secretario general de AEFA, D. Fernando Tejero, con el fin de tratar temas de actualidad en materia de Fisioterapia Animal. A la misma asistieron la secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares, y la presidenta de la Comisión en Animales, Dña. Mar de Echevarría.

Reunión en la que se expuso la problemática entre los colectivos de veterinarios y fisioterapeutas, en donde los primeros querrían exclusividad en el tratamiento de fisioterapia en los animales.

Estando a la espera de que se publique cierta sentencia que beneficiaría a los fisioterapeutas, se podría defender el campo competencial de los fisioterapeutas alegando que el término fisioterapia correspondería a los fisioterapeutas.

Por otro lado, D. Fernando y Dña. Mar informaron que, los próximos días 29 nov-1dic, tendrá lugar la “Madrid Horse Week”, será la séptima edición y se celebrará en el IFEMA, en los pabellones 12 y 14. Creen que, dada la situación existente con el colectivo veterinario, muy presente en la feria, podría ser interesante estar como Colegio en la Feria, dando visibilidad y llegando al público relacionado con el mundo del caballo, a la vez de explicar no solo la legalidad de nuestra presencia sino la utilidad de los fisioterapeutas en este campo.

AEFA estará presente y se nos sugiere que compartamos espacio en la feria. La secretaria general les informa que deberán mandar escrito formal a secretaría para su valoración.

2.6. Propuesta. Formación subvencionada para 2020.

La Sra. Decana comenta que le gustaría estudiar la posibilidad de que la formación para el próximo año 2020 sea subvencionada desde enero, sin esperar a que sea votado en Asamblea por los colegiados. La Comisión Permanente acuerda, por unanimidad, analizar la propuesta, tomando nota de la misma la tesorera, Dña. Olga Cures.

3. Informe secretaria:

3.1. Talleres “menos humos” y “asma y salud pulmonar”.

Toma la palabra la secretaria general para informar que se estaría gestionando la realización de los primeros talleres piloto sobre “asma y salud pulmonar” y “menos humos” en colegios de municipios en los que tenemos convenio de colaboración con los ayuntamientos.

Son tres los ayuntamientos interesados en la realización de estos talleres, el ayuntamiento de Las Rozas, Galapagar y Villanueva de la Cañada. Este último muy insistente, se habría puesto en contacto varias veces para fijar posibles fechas.

Una vez trasladada la petición a la Fundación Lovexair, encargada de la realización de los talleres pilotos, se acuerda realizar los primeros talleres en el mes de noviembre.

3.2. Músicos por la Salud. Foro Intrusismo.

Dña. Montserrat comenta que, desde la Fundación Músicos por la Salud con la que el Colegio colabora, estarían encantados de participar en el Foro de lanzamiento de la Campaña de Intrusismo que se va a celebrar el próximo día 15 de octubre, amenizando el café post-jornada a los asistentes.

3.3. Presentación en el Colegio de la traducción del libro de control motor de Shumway-Cook.

Se informa que ya se tendría fecha para la presentación, en la sede colegial, de la primera traducción del libro del control motor de Shumway-Cook. Será el miércoles 6 de noviembre, a las 18.00h. A la misma se invitará a los tres fisioterapeutas colegiados que han colaborado en la traducción.

Por otro lado, se estaría estudiando la posibilidad de hacer un reportaje para la revista 30 Días con la participación de los 3 fisioterapeutas, así como estudiar la posibilidad de que las autoras contesten un par de preguntas.

3.4. Torneo de pádel para colegiados. Comisión de Servicios Colegiales. Comité de Expertos en deontología.

La secretaria general comenta que D. N.I., presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte, se habría puesto en contacto con ella para estudiar la posibilidad de celebrar un torneo de pádel entre los colegiados para Navidad.

A este respecto, se debate en la Comisión Permanente la conveniencia de publicitar la formación de una nueva Comisión de Servicios Colegiales, que gestionara todo este tipo de eventos y reuniones informales entre colegiados.

Será en la próxima reunión de Junta de Gobierno cuando se aprobará, o no, su creación.

Por otro lado, la Institución aún no cuenta con una Comisión Deontológica y se piensa que sería muy conveniente.

Toma la palabra D. Luis Torija para recordar, como ya se ha comentado otras veces, que tendría que ser mejor un Comité de Expertos, más que una Comisión de Trabajo, en donde los miembros puedan acreditar formación jurídica, ética o en humanidades. Una vez confeccionado dicho comité, podría ser el encargado de la redacción de la actualización prevista de los estatutos colegiales.

En relación a esta actualización, continua D. Luis, se debería consultar los estatutos de todos los colegios profesionales de fisioterapeutas, así como de otros colegios de colectivos sanitarios y no sanitarios. Sería un trabajo a desarrollar durante un año donde se irán emitiendo informes para su visado continuo.

3.5. Asociación de Sordos de Madrid. Talleres para sordos. “Taller de Salud y Mayor: Más calidad de vida”.

La secretaria general informa que se ha recibido la petición de la Asociación de Sordos de Madrid, entidad sin ánimo de lucro, constituida en 1906 y declarada de Utilidad

Pública en 1983, para localizar a un fisioterapeuta que pueda desarrollar un taller bajo el título “Taller de Salud y Mayor: Más calidad de vida”. La petición se trasladó a la Comisión de Geriátría y Dependencia.

Una vez realizadas las gestiones pertinentes dicho taller se celebrará el próximo día 10 de octubre, en horario de tarde, en la sede de la Asociación, Pº Santa María de la Cabeza, número 37, por la presidenta de dicha Comisión, Dña. María Jara.

3.6. Comienzo del curso de Actualización de Ejercicio Terapéutico del CGCFE.

El próximo 5 de octubre dará comienzo la I edición del curso de Actualización de Ejercicio Terapéutico del CGCFE. Tendrá lugar en el gimnasio “Rebel Gym”, ubicado en la Calle Modesto Lafuente 49, y el docente será el colegiado, D. S.D.V..

3.7. Prevención durante el embarazo, electroterapia y manejo de cargas.

La secretaria general informa que se reciben bastantes peticiones de documentación sobre prevención durante el embarazo, la aplicación de tratamientos con campos electromagnéticos, así como la manipulación de cargas, durante la jornada laboral. Dña. Montserrat comenta a la Comisión Permanente que desconoce si se ha publicado recientemente algún documento al respecto, a fin de actualizar la información aportada a los colegiados.

Toma la palabra la Sra. Decana para comentar que podría aportar cierta documentación al respecto.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

La tesorera, Dña. Olga Cures toma la palabra para presentar los siguientes presupuestos para su aprobación:

- 150 Agendas acolchadas 2020 con un precio por agenda 5,20€.

- Letras de corpóreo Campaña #YoVoyAlFisio.

Coste por letra: 46,00 €

Coste 13 letras: 598,00 €

- Impresión de dos lonas, tamaño 2,80x0, 90 m., con refuerzos y ollados perimetrales, cuatricomía una cara. 98 €

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad dichos presupuestos.

4.2. Actualización tarifas de actividades. Documento descriptor de actividades.

Se ha mandado a los miembros de la Comisión Permanente el documento Descriptor de Actividades para su visado y actualización, en caso de ser necesario.

Una vez expuestas cada una de las actividades, así como sus tarifas, la Comisión Permanente aprueba por mayoría la actualización del documento en los términos adjuntos (ver Anexo I al final del acta).

Actualizaciones:

- Colaborador en eventos media jornada **90€**, jornada entera **120€**
- Coordinador en eventos **120€**
- Revisión, corrección, edición de material (informes, guías, documentos...) se aplicará una tarifa de **7€** brutos página.

4.3. Presupuestos para 2020. Publicidad.

Dña. Olga comenta que elaborando los presupuestos para el año que viene, y viendo el interés despertado por la Campaña de Intrusismo que se lanzará el próximo día 15 de octubre, propone para el año que viene desarrollar dos campañas de publicidad y difusión al año dotándolas de un presupuesto que englobe, publicidad en prensa, medios y acciones en 360°. Unificar acciones tendrá más repercusión y el coste será más interesante.

La Comisión Permanente aprueba por mayoría la propuesta.

5. Informe vicedecano:

5.1. Comisión de Ergonomía. Talleres escolares. Colaboradores.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo, para comentar que ha llegado una consulta del Centro Escolar Pompitas, interesándose por la campaña de ergonomía, indicando que, de ser posible, querrían que fuera D. C.C.T., quien realizara la actividad.

Antes de responder al centro se escribió al colegiado para consultarle por esa relación, ya que, hasta ahora, cuando desde el centro indican profesional en concreto es, o bien por que trabaja allí, o bien porque tiene relación por ser papá/mamá/familiar de alumnos, y la actividad se realiza de manera altruista. El colegiado contestó que la formación no la podría realizar de manera altruista al perder una mañana de trabajo.

Analizando la información aportada por el vicedecano, y para no sentar un precedente, la Comisión Permanente aprueba por mayoría que la gestión de los colaboradores para las formaciones en los centros educativos debe hacerse desde secretaría. Es decir, cuando se reciba una solicitud de un centro para la realización de un taller, se consultará la bolsa de colaboradores, para ver disponibilidad de los mismos, dando oportunidad a todos.

D. Pablo comenta que dará traslado a la Comisión de Ergonomía de lo acordado. La misma se reúne mañana para analizar la Jornada de Formación a los Colaboradores, así como para plantear otra formación, esta vez para fisioterapeutas que quieran impartir la formación de manera altruista. Por otro lado, se estudiará el proyecto de Campaña de Ergonomía en las empresas.

Toma la palabra D. Luis Torija para aportar que se podría contactar con D. Fernando Soria de España se Mueve, al recordar el evento “Fomento de la actividad física en la empresa: presente y futuro” al que asistió, el pasado 24 de abril, en donde se reivindicó la actividad física en la empresa. Se podrían estudiar acciones conjuntas para visibilizar y concienciar a las empresas de la importancia del movimiento y de poder contar con un fisioterapeuta. Visibilización, concienciación, no tanto la realización de talleres concretos pues se podría entrar en conflicto con Salud Laboral.

5.2. Comisión de Intrusismo.

D. Pablo informa que las denuncias por casos de Intrusismo están aumentando, fruto de la gran acogida que está teniendo la Campaña de Intrusismo.

La secretaria general comenta que se podría estudiar la posibilidad de que desde la web www.yovoyalfisio.com se pudiera hacer un llamamiento a los colegiados para que colaboren en la Comisión de Intrusismo.

5.3. “III Jornada del CODINMA” (Colegio de dietistas y nutricionistas de Madrid).

El vicedecano comenta que, el pasado sábado 28 de septiembre, asistió a la “III Jornada del CODINMA” con el título de “Cuidando Conciencia”. Compartió mesa redonda sobre Intrusismo Profesional, con D. Sergio Montiel, asesor jurídico del CODINMA.

La ponencia de D. Pablo versó sobre nuestra experiencia, como Institución, en la lucha contra el Intrusismo. El CODINMA es un colegio profesional muy joven y muy dispuesto a realizar acciones conjuntas, como así se lo expuso D. Sergio Montiel.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Campaña de Intrusismo.

Toma la palabra el vicesecretario para informar sobre la selección de perfiles de redes sociales profesionales/clínicas para colaborar en la difusión de la Campaña.

Hasta ahora habrían contactado 6 clínicas/profesionales para colaborar en dicha difusión, de un total de 40 clínicas, 20 en Madrid capital, 20 repartidas por la Comunidad de Madrid. A lo largo de esta semana, se irán analizando peticiones. El próximo lunes se dará respuesta a las 40 seleccionadas.

La secretaria general informa que se ha mandado a todos los miembros de las comisiones colegiales invitación formal al Foro de lanzamiento de la Campaña del día 15 de octubre. Dña. Montserrat comenta que son pocas, aún, las confirmaciones recibidas.

6.2. Cuentas Personales de Cfsiomad.

Con motivo de la redacción del nuevo Reglamento de Comisiones en el que cada comisión cuenta con un correo corporativo al que secretario y presidente tendrían acceso a las claves, se debate la idoneidad, o no, de que las cuentas personales de miembros de Juntas de Gobierno anteriores sigan estando activas.

La Comisión Permanente acuerda por mayoría que esas cuentas de correo sean cerradas y así será trasladado.

6.3. Colaboración para el 2020 de “Madrid se Mueve”.

D. Luis comenta que D. Fernando Soria se habría puesto en contacto con él para demandar colaboración en el 2020 por parte del Colegio.

Hasta ahora el Colegio invertiría la cantidad de 12000€ al año, a cambio de dos publirreportajes en Telemadrid y la presencia en la radio cada 15 días en el programa “Al límite”. Analizada nuestra participación a lo largo del año, se piensa muy positiva. Minutos en televisión que estarían amortizados. Los publirreportajes realizados este

año, serían los realizados el “Día de las Profesiones” y el “X Aniversario de la Campaña de Escolares”.

6.4. Sobre encuestas de “Análisis e Investigación”.

D. Luis comenta que, una vez analizado los cuestionarios que desde “Análisis e Investigación” se habrían realizado sobre “Conocimiento de la Fisioterapia Respiratoria entre los médicos” y “Percepción de la Fisioterapia entre la población de la Comunidad de Madrid”, y para darle una utilidad a esos datos, se podría repetir el segundo cuestionario para ver si hay cambios en la percepción.

Toma la palabra la gerente Dña. M^a Carmen San Frutos para aportar que habría algún cuestionario más: “Estudio de Satisfacción de colegiados y pacientes con servicios de compañías de seguros”. Estudio que se analizará y se estudiará la conveniencia de repetirlo.

6.5. Comisión de Investigación.

El vicesecretario informa que ayer mantuvo una reunión con la Comisión de Investigación. Reunión en la que se acordó redactar unos requisitos mínimos para que el Colegio pueda difundir un estudio o trabajo de investigación.

Sobre la última petición recibida en secretaría de la colegiada Dña. Sandra Palacios, N^o col. 13395, actualmente doctorando e investigando sobre lesión medular y dolor en el hombro, para tener acceso a pacientes, pidiendo difusión para dar visibilidad a esa búsqueda de pacientes, D. Luis comenta que se pondrá en contacto con la colegiada para preguntar si el estudio ha pasado un Comité Ético.

D. Luis comenta que, tanto los informes que se les pide a los doctores para valorar los trabajos que optan al Premio de Investigación o los TFG, como los informes elaborados por los miembros de la Comisión de Formación, se les debería aplicar la tarifa de 7€/página, reflejado en el tarifario aprobado por la Comisión Permanente en el día de hoy (ver Anexo I).

La Comisión Permanente lo aprueba por mayoría.

7. Ruegos y Preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Sr. vicedecano, se levanta la misma a las 21 horas y 05 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

ANEXO I

Actualización Descriptor de Actividades en las Comisiones, Secciones y Grupos de Expertos

Versión 1. OCTUBRE 2019

Siempre bajo lo dispuesto en el actual Reglamento de Comisiones y Secciones vigentes, se actualiza este Descriptor, quedando establecidas las siguientes figuras:

Colaborador de Campaña de Promoción de la Salud (Anexos 4, 5, 6, 7)

Colegiado que participa en alguna de las campañas de Salud del Colegio, ante poblaciones y comunidades, con la función de “educación sanitaria o poblacional”.

Percibirá una retribución de 100 € brutos, con la retención de IRPF vigente cumplimentando los anexos citados de la Información sobre los Trámites a seguir por los colaboradores de las campañas que desarrolla el Colegio, según acuerdo de la Junta de Gobierno vigente, emitiendo individualmente una factura que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

Colaborador evento deportivo (Anexo 8)

Colegiado que participa en alguna actividad del Colegio de carácter asistencial, en eventos deportivos.

Percibirá una retribución de 90 € brutos/media jornada y 120€ jornada completa, con la retención de IRPF vigente cumplimentando el anexo citado de la Información sobre los Trámites a seguir por los colaboradores de las campañas que desarrolla el Colegio, según acuerdo de la Junta de Gobierno vigente, emitiendo individualmente una factura que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

Colaborador Feria /convenciones (Anexo 8)

Colegiado que participa en alguna actividad del Colegio de carácter divulgativo o promocional

Percibirá una retribución 110 €/jornada o 55 €/media jornada brutos con la retención de IRPF vigente, cumplimentando el anexo citado de la Información sobre

los Trámites a seguir por los colaboradores de las campañas que desarrolla el Colegio, según acuerdo de la Junta de Gobierno vigente, emitiendo individualmente una factura, que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

Coordinador de evento deportivo

Coordinación de la actividad asistencial efectuada por colegiados, así como de las acciones logísticas relacionadas con el material necesario para la misma por delegación de la Junta de Gobierno y en su representación.

Percibirá una retribución 120 €/día brutos, con la retención de IRPF vigente y cumplimentando el anexo citado de la Información sobre los Trámites a seguir por los colaboradores de las campañas que desarrolla el Colegio, según acuerdo de la Junta de Gobierno vigente, emitiendo individualmente una factura que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

Coordinador de Feria /promoción

Coordinación de la actividad promocional, recursos humanos, así como las acciones logísticas relacionadas con el material necesario para la misma por delegación de la Junta de Gobierno y en su representación.

Percibirá una retribución 100 €/día brutos, con la retención de IRPF vigente y cumplimentando el anexo citado de la Información sobre los Trámites a seguir por los colaboradores de las campañas que desarrolla el Colegio, según acuerdo de la Junta de Gobierno vigente, emitiendo individualmente una factura que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

Igualmente, y con el fin de regular la producción y edición de materiales escritos o digitales, que sirvan para la promoción y difusión de actividades realizadas por las Comisiones, y aprobadas previamente por la Junta de Gobierno, se establecen las siguientes descripciones:

Redacción de Contenidos para Dípticos, tríptico, carteles

Se abonará una cantidad única y máxima de 100 € brutos, con la retención de IRPF vigente, al autor/autores del mismo, debiendo comunicar la citada Comisión al Departamento de Contabilidad, mediante acta, el receptor/receptores de dicho/s pago/s, que será único y divisible en partes hasta completar la citada cantidad, debiendo emitir el colegiado receptor, individualmente, una factura que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

La propiedad intelectual y derechos de autor queda en todos los casos bajo la titularidad del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Elaboración de guiones /locución de material audiovisual

Se abonará una cantidad única y máxima de 100 € brutos, con la retención de IRPF vigente, al autor/autores del mismo, debiendo comunicar la citada Comisión al Departamento de Contabilidad, mediante acta, el receptor/receptores de dicho/s pago/s, que será único y divisible en partes hasta completar la citada cantidad, debiendo emitir el colegiado receptor, individualmente, una factura que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

La propiedad intelectual y derechos de autor queda en todos los casos bajo la titularidad del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Revisión, corrección, edición de material (informes, guías, documentos,...)

Se entiende como tal, soporte bibliográfico que la Comisión decida revisar, si ya están escritos, o generar como nuevos, siendo la propiedad en este último caso del Colegio Profesional, y apareciendo el autor/autores como “Miembro de la Comisión de...”.

Se aplicará una tarifa de 7€ página.

La Comisión comunicará al Departamento de Contabilidad, mediante acta, el receptor/receptores de dicho/s pago/s, que será único y divisible en partes hasta completar la citada cantidad, debiendo emitir el colegiado receptor, individualmente, una factura que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

Por último, se establece la descripción de figuras docentes de actos científicos organizados por el del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, quienes deberán firmar un contrato de prestación de servicios (Anexo 1), así como cumplimentar la hoja de Datos (Anexo 2).

Ponente.

Profesional que imparte una conferencia, Ponencia, en Congreso, Jornada, Simposio, Encuentro a similar, sobre una materia relativa a la profesión, y que percibirá un importe de 150 € brutos con la retención de IRPF vigente, debiendo emitir una factura que debe contener nombre o razón social del emisor, CIF, domicilio fiscal, código postal, número de factura, importe y cuenta corriente de abono, presentada en la semana después de la realización de la actividad.

La propiedad intelectual y derechos de autor quedarán en propiedad del Ponente, pudiendo ser cedida su reproducción total o parcial al Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, mediante acuerdo tácito.

Docente.

En cuanto a los honorarios de los docentes, estos serán fijos incluyendo los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas en caso de que sean necesarios. Estableciéndose dos tramos de honorarios:

- Docente residente en la Comunidad de Madrid: 100 euros/hora. La máxima carga docente a desarrollar en una media jornada será de 4,5 horas y en jornada completa 9 horas.

- Docente residente fuera de la Comunidad de Madrid: 125 euros/hora. La máxima carga docente a desarrollar en una media jornada será de 4,5 horas y en jornada completa 9 horas. La duración mínima de un curso que incluya un profesor residente fuera de Madrid deberá ser de 18 horas.